

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **083**

Fecha: 11 DE JULIO DE 2023

Página: **1**

| No Proceso                           | Clase de Proceso | Demandante                          | Demandado                   | Descripción Actuación   | Fecha Auto | Cuad. |
|--------------------------------------|------------------|-------------------------------------|-----------------------------|---|------------|-------|
| 11001 31 03 019<br><b>2018 00318</b> | Verbal           | MIGUEL ANTONIO PUENTES<br>CARDENAS  | JUAN PABLO BERNAL RODRIGUEZ | Auto decide recurso<br>ADICIONA EL No. 4º DEL AUTO 6/JUN/2023 (PDF 41 C-7), EN EL SENTIDO DE ORDENAR QUE, TAMBIÉN SE ENTREGUE AL APDO DE LOS DTES, LA SUMA DE \$16.000.000, CON CARGO A LOS DEPÓSITOS CONSIGNADOS CON OCASIÓN DE LOS DINEROS RETENIDOS A PINTO PAEZ Y CIA S EN C. EN LO DEMÁS, MANTENER INCÓLUME EL REFERIDO AUTO. POR SRÍA, CÁRGUESE A ESTA ENCUADERNACIÓN, LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EN EXCEL, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA ADOPTAR LA DECISIÓN OBJETO DE CENSURA. CONCEDE, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL | 10/07/2023 | 1     |
| 11001 31 03 019<br><b>2018 00318</b> | Verbal           | MIGUEL ANTONIO PUENTES<br>CARDENAS  | JUAN PABLO BERNAL RODRIGUEZ | Auto pone en conocimiento<br>PARA RESOLVER LOS INTERROGANTES PLANTEADOS POR EL APDO DE PINTO PAEZ Y CIA S EN C, VISIBLES EN EL DOCUMENTO 42 C-7, SE LE INSTA A REVISAR EL INFORME DE DEPÓSITOS JUDICIALES QUE OBRA EN EL DOCUMENTO 39 C-7, DONDE SE VISUALIZAN LOS VALORES RETENIDOS A DICHA EMPRESA Y EL BANCO DE DONDE PROVIENEN. POR OTRO LADO, RESPECTO DEL DINERO EXCEDENTE A FAVOR DE LA REFERIDA EMPRESA, SE LE ADVIERTE QUE, POR AUTO DE 6 DE JUNIO DE 2023, NUMERAL 5, SE ORDENÓ LA ENTREGA                  | 10/07/2023 | 1     |
| 11001 31 03 020<br><b>2018 00585</b> | Verbal           | JOHANNA MARCELA VALBUENA<br>ESCOBAR | CARMEN LOMBANA CORDOBA      | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia<br>SEÑALA LA HORA DE LAS 9 A.M DEL DÍA 20 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, CON EL FIN DE PRACTICAR LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ART. 372 DEL C.G.P. (Fijado en el Estado Electrónico 083 del 11 de julio de 2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)   | 10/07/2023 | 1     |
|                                      |                  |                                     |                             |   |            |       |

| No Proceso                    | Clase de Proceso                 | Demandante   | Demandado                        | Descripción Actuación   | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------|----------------------------------|--|----------------------------------|---|------------|-------|
| 11001 31 03 020<br>2019 00398 | Ejecutivo Singular               | XEBRA S.A.S.   | PROYECTO BAZIKA                  | Auto requiere<br>PARA QUE, EN UN TÉRMINO NO SUPERIOR A 3 DÍAS SIGUIENTES, ARRIMEN COPIA DIGITALIZADA DEL CONTRATO DE TRANSACCIÓN CELEBRADO POR LOS INTERVINIENTES EL 13 DE ABRIL DE 2023, EL CUAL SE MENCIONA EN EL CITADO MEMORIAL, DE TAL SUERTE QUE SE VERIFIQUEN LOS SUPUESTOS DEL ART. 312 DEL C.G.P. (Fijado en el Estado Electrónico 083 del 11 de julio de 2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)  | 10/07/2023 | 1     |
| 11001 31 03 020<br>2021 00141 | Verbal                           | FLORES MARAVILLA S.A.  | RT S.A.S.                        | Auto pone en conocimiento<br>DEJAR SIN VALOR NI EFECTOS EL TRASLADO SECRETARIAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO 35, RESPECTO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA DTE CONTRA EL AUTO 17/NOV/2022 (PDF 33). EN CONSECUENCIA, NO TENER EN CUENTA EL MEMORIAL DE OPOSICIÓN VISIBLE EN EL ARCHIVO 37. POR OTRO LADO, TENER EN CUENTA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, EL MEMORIAL DE OPOSICIÓN VISIBLE EN EL ARCHIVO 36. EN FIRME ESTE AUTO, REGRESEN INMEDIATAMENTE LAS DILIGENCIAS A FIN DE PROVEER (Fijado en el Estado | 10/07/2023 | 1     |
| 11001 31 03 020<br>2022 00004 | Ejecutivo con Título Hipotecario | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA | SILVIA JANNETH BUITRAGO GONZALEZ | Auto decide recurso<br>MANTENER INCÓLUME EL AUTO DEL 8/MAY/2023 (ARCHIVO 08), MEDIANTE EL CUAL SE NIEGA LA NULIDAD PLANTEADA POR LA PARTE EJECUTADA. 1 6. CUANDO EL CITADO NO COMPAREZCA DENTRO DE LA OPORTUNIDAD SEÑALADA, EL INTERESADO PROCEDERÁ A PRACTICAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO. CONCEDE, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR EL DDO CONTRA EL PROVEÍDO DEL 8/MAY/2023 (ARCHIVO 08), MEDIANTE EL CUAL SE NIEGA LA NULIDAD PLANTEADA POR LA PARTE EJECUTADA. POR SRIA,          | 10/07/2023 | 1     |
| 11001 31 03 020<br>2022 00004 | Ejecutivo con Título Hipotecario | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA | SILVIA JANNETH BUITRAGO GONZALEZ | Auto requiere<br>REQUIERE A LA ABOGADA JANNETHE R. GALAVÍS R, CON LA FINALIDAD DE QUE APORTE EL PODER CONFERIDO POR LA SOCIEDAD CESIONARIA INVERST S.A., AL QUE HACE ALUSIÓN EN SU ESCRITO. CUMPLIDO LO ANTERIOR SE DECIDIRÁ LO QUE CORRESPONDA FRENTE AL TRASLADO DEL AVALÚO. (Fijado en el Estado Electrónico 083 del 11 de julio de 2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)  | 10/07/2023 | 1     |

| No Proceso                    | Clase de Proceso        | Demandante                    | Demandado  | Descripción Actuación   | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------------|--|---|------------|-------|
| 11001 31 03 020<br>2023 00077 | Ejecutivo Singular      | ANDINA S.A. EN REORGANIZACION | SEVAL LOGISTICA SAS  | Auto resuelve aclaración o corrección demanda<br>CORREGIR EL MANDAMIENTO DE PAGO DE 3 DE MARZO DE 2023 (PDF 04 C-1), EN EL SENTIDO DE PRECISAR EL NOMBRE DEL EJECUTANTE (Fijado en el Estado Electrónico 083 del 11 de julio de 2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial) | 10/07/2023 | 1     |
| 11001 31 03 020<br>2023 00217 | Tutelas                 | MANUEL USECHE TRIANA          | UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS UARIV | Auto requiere<br>PREVIO INCIDENTE DE DESACATO   | 10/07/2023 | 1     |
| 11001 31 03 020<br>2023 00219 | Especial De Pertenencia | ANGEL MARIA BARRETO           | HEREDEROS INDETERMINADOS DE HERSILIA SIERRA DE RONDEROS            | Auto admite demanda<br>DE PERTENENCIA; ORDENA OFICIAR A ENTIDADES; ORDENA EMPLAZAMIENTO; DECRETA LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA EN FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA (Fijado en el Estado Electrónico 083 del 11 de julio de 2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)        | 10/07/2023 | 1     |
| 11001 31 03 020<br>2023 00258 | Ejecutivo Singular      | BANCOLOMBIA S.A.              | VARVAL INTERNATIONAL S.A.S.  | Auto libra mandamiento ejecutivo<br>OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico 083 del 11 de julio de 2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)   | 10/07/2023 | 1     |
| 11001 31 03 020<br>2023 00258 | Ejecutivo Singular      | BANCOLOMBIA S.A.              | VARVAL INTERNATIONAL S.A.S.  | Auto decreta medida cautelar<br>DECRETA EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico 083 del 11 de julio de 2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)   | 10/07/2023 | 2     |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11 DE JULIO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO  
SECRETARIO